

Guatemala, 27 de Diciembre de 2017
OFICIO FSS/RRHH/601-2017/PLCC/zv

Licenciada
María de los Ángeles Flores Chapetón
Encargada del Módulo de Acceso
A la Información Pública
Fondo Social de Solidaridad

Licenciada Flores:

De manera atenta me dirijo a usted, en relación a Ref. Oficio MAIP-FSS-02-2017, en el cual solicita información sobre el Decreto 13-2013 emitido por el Congreso de la Republica, "Reformas a los Decretos:

Número 101-97 del Congreso de la Republica.

- Ley Orgánica del Presupuesto; 31-2002 del Congreso de la República.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y
- 1-98 del Congreso de la Republica.
- Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria. Artículo 9 Incisos:
 - a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.
 - b) Programación y reprogramación de jornales.
 - c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no pactos colectivos de trabajo y otros similares.

Al respecto, me permito comunicarle que para el mes de enero del ejercicio fiscal 2018, esta Coordinación no tiene proyectado realizar las siguientes gestiones:

- a) Contratación de Asesorías incluyendo los que provienen de recursos provenientes de Cooperación reembolsable y no reembolsable.
- b) Contratos de personal bajo en renglón 031 "jornaleros".
- c) Beneficios salariales derivados o no de pactos colectivos de trabajo y otros similares.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,



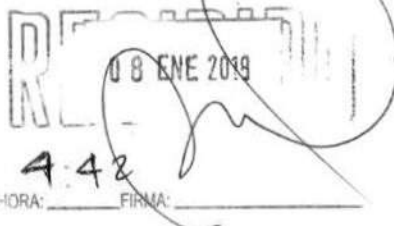
Lic. Pedro Luis Cárdenas Castillo
Coordinador de Recursos Humanos
Fondo Social de Solidaridad

C.c. Archivo

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"

PBX: 2322-8200

www.fss.gob.gt



Guatemala, 03 de enero de 2018
Ref.: FSS-AACID-07-2018/ir

Licenciada Marielos Flores
Módulo de Acceso a la Información Pública
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Asunto: Informe de proyectos financiados con recursos donados por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AACID- (no reembolsables) período correspondiente al mes de diciembre de 2017

Para dar cumplimiento al Decreto Número 13-2013 del Congreso de la República, artículo 9 inciso a) y g), se le informa que el "Programa de Mejora y Recuperación del Hábitat Saludable de los Municipios de la Mancomunidad Copanch'orti -Pr'OTOT", financiado con recursos no reembolsables de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AACID-, cuya ejecución está a cargo de esta unidad, durante el mes de diciembre de 2017, únicamente realizó los desembolsos que se detallan en el anexo adjunto.

Al agradecer su atención, me suscribo atentamente,

Lic. Carlos Humberto Monzón
Administrativo Financiero
Proyectos FSS-Junta de Andalucía

Cc: lgarcia@fss.gob.gt, aflores@fss.gob.gt
Archivo

DETALLE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
PROGRAMA FSS/Junta de Andalucía
DICIEMBRE 2017

PERSONAL PROFESIONAL RENGLÓN 081

	Nombre	Monto	
1	Grace Paola Arguijo Melgar	Q17,0000.00	Honorarios de diciembre de 2017

PERSONAL TÉCNICO RENGLÓN 081

	Nombre	Monto	
1	Mirna Zusette Zavala Calderón	Q16,0000.00	Honorarios de diciembre de 2017
2	Edgar Antonio Palma Aguilar	Q 5,000.00	Honorarios de diciembre de 2017

ADQUISICIONES

	Descripción	Monto
1	Compra de vales de combustible para el proyecto Pr'OTOT: Programa de Mejora y Recuperación del Hábitat Saludable de los municipios de la Mancomunidad Copanch'ortí	Q22,0000.00
2	Compra de dos motocicletas para el proyecto Pr'OTOT: Programa de Mejora y Recuperación del Hábitat Saludable de los municipios de la Mancomunidad Copanch'ortí (Q18,000.00 cada una)	Q 36,000.00
3	Pago de dos publicación en Prensa Libre, Sección Clasificados/Oportunidades/Legales/Licitaciones (5) Invitación a ofertar servicio de consultoría para proyecto Pr'OTOT: Programa de Mejora y Recuperación del Hábitat Saludable de los municipios de la Mancomunidad Copanch'ortí	Q 15,257.82